

Jornada de presentación de la Fundación Wolters Kluwer y del Observatorio de la Actividad de la Justicia. Diario La Ley, N° 7084, Sección Editorial, 29 Dic. 2008, Año XXIX.LA LEY 6131/2008

La Jornada de presentación se celebró en Madrid en la sede de la Fundación Telefónica, fue inaugurada por Fernando de Rosa, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, y clausurada por Julio Pérez, secretario de Estado de Justicia.

LOS OPERADORES ECONÓMICOS Y JURÍDICOS EXIGEN PARTICIPAR EN LA MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Una Justicia predecible que introduzca confianza en el sistema. Ésta fue una de las principales peticiones que destacadas personalidades del mundo jurídico, económico y empresarial reclamaron en el marco de la jornada «*La Reforma de la Justicia desde la Sociedad Civil*», organizada por la Fundación Wolters Kluwer, que preside Rosalina Díaz Valcárcel.

En el acto se presentó el Observatorio de la Actividad de la Justicia, dirigido por el magistrado Enrique López y puesto en marcha por la Fundación en colaboración con Banesto. El Observatorio es el primer proyecto de la Fundación en materia de Justicia y tiene la finalidad de establecer un sistema objetivo de estudio y análisis de la actividad de la Justicia sobre unos indicadores permanentes que permitan analizar su evolución, así como efectuar propuestas de mejora del sistema, tanto de índole legislativa como metodológica u organizativa.

La Jornada de presentación, celebrada en Madrid en la sede de la Fundación Telefónica, fue inaugurada por Fernando de Rosa, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, y clausurada por Julio Pérez, secretario de Estado de Justicia. En el transcurso del acto se sucedieron dos paneles de debate. El primero, económico, contó con la intervención de Juan Iranzo, director del Instituto de Estudios Económicos, Jaime Pérez Renovales, secretario general y del Consejo de Banesto, Enrique Medina Malo, director de los servicios jurídicos de Telefónica, Francisco Uría, vicesecretario general de la Asociación Española de Banca, y Eduardo Arbizu, director de servicios jurídicos del BBVA. En el segundo panel, jurídico, participaron Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía, Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, presidente del Consejo General de Procuradores, José Marqueño Llano, presidente del Consejo General del Notariado, Eugenio Rodríguez Cepeda, decano del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, y Francisco Javier Sanmartín Rodríguez, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

LOS EXPERTOS APUESTAN POR FORTALECER EL ARBITRAJE PARA ALIVIAR EL TRABAJO DE LOS JUECES

Durante la presentación de los diez indicadores analizados por el equipo multidisciplinar que conforma el Observatorio, Enrique López aseguró que «considerar que la carga de trabajo que asumen los jueces y magistrados es inexorable, es un error en sí mismo».

Por ello, tanto López como los representantes de las instituciones jurídicas que participaron en el debate sobre «La Reforma de la Justicia desde la Sociedad Civil», hicieron hincapié en la necesidad de que se fortalezcan sistemas de resolución de conflictos extrajudiciales como el arbitraje, la mediación o la transacción.

La idea de que la Justicia no son sólo los jueces fue traída a colación por todos los participantes en el acto de presentación del Observatorio. En este sentido, abogados, procuradores, notarios, registradores y graduados sociales incidieron en que es preciso que la ciudadanía conozca que existen otros medios para solucionar sus controversias.

LA MODERNIZACIÓN CONSENSUADA DE LA JUSTICIA

El Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, reclamó al Gobierno una ley de modernización de la Justicia «que sea consensuada con todos los operadores jurídicos y que no dé la espalda a la sociedad», ya que de otro modo esta esperada reforma «está abocada al fracaso».

Esta ley debe tener como premisa fundamental la utilización de las modernas tecnologías en el ámbito de la administración de Justicia, pero no como un mecanismo únicamente técnico, sino como un nuevo concepto. «Queremos que exista interoperabilidad entre abogados, procuradores, notarios, registradores, graduados sociales y las sedes de los juzgados y Tribunales, para lo cual será necesaria la Ley de modernización de la Justicia y un trabajo conjunto», recalcó.

De Rosa afirmó que la Justicia no es nada sin el ciudadano. La Justicia debe tener necesariamente en cuenta a aquellos que son sujetos activos de esta administración, no sólo a los operadores jurídicos —abogados, notarios, registradores...— sino también a los propios ciudadanos, que son los que tienen que hablar y decir cómo quieren que sea la Justicia del siglo XXI.

También insistió durante su intervención en que el Consejo «va a estar trabajando activamente en la reforma de la Justicia», una labor en la que el órgano de gobierno de los jueces «no es un actor invitado, sino principal, junto con el Ministerio y las comunidades autónomas» con competencias en este ámbito.

Dijo también que el CGPJ no quiere que la palabra «modernización» pueda utilizarse como «una pantalla para no hacer nada o hacer simples reflexiones».

LA HORA DE LO CUALITATIVO

Por su parte, el Secretario de Estado de Justicia Julio Pérez urgió a la cualificación de la Justicia para hacerla accesible e inteligible, apelando también para ello a la importancia de la opinión pública ciudadana.

De acuerdo con el Secretario de Estado, la cualificación de la Justicia pasa por la modernización y la incorporación de nuevas tecnologías a la misma. «Ya no está justificado lo cuantitativo, ha llegado la hora de lo cualitativo» —afirmó Pérez durante la clausura de la Jornada—.

Julio Pérez rescató el compromiso del presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, lanzado durante su discurso de investidura de que la Justicia se ha convertido en un «objetivo crucial e inaplazable». También aludió a las recientes palabras del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, sobre el «empeño» del Ejecutivo en hacer «la gran reforma de la Justicia». «Nuestra voluntad es mirar hacia delante», aseguró Pérez, y «colaborar con el Consejo General del Poder Judicial».

Por último, apeló a la importancia de que la sociedad ofrezca su opinión en esta materia. «Jueces y magistrados, y todos los que contribuimos al servicio público de la Justicia, no debemos sustraernos al escrutinio de los ciudadanos», cuyas ideas, continuó, «serán útiles para seguir creciendo» y diseñar una Justicia «accesible e inteligible».

LOS AGENTES ECONÓMICOS EXIGEN UNA JUSTICIA PREDECIBLE

El director del Instituto de Estudios Económicos, Juan Iranzo, afirmó que la crisis financiera es causada en parte por la «opacidad de la información», por lo que apeló a la responsabilidad de la Justicia para introducir confianza en el sistema. Asimismo abogó por «extender el sistema de tasas para financiar la Justicia».

El secretario general y del Consejo de Banesto, Jaime Pérez Renovales, destacó que hay que garantizar la seguridad jurídica y subrayó que, en ocasiones, las distintas interpretaciones «perturban la actividad económica así como el tráfico mercantil».

Por su parte, el jefe de los servicios jurídicos de Telefónica, Enrique Medina, se mostró partidario de fomentar el arbitraje de consumo a través de árbitros profesionales.

El doble papel de las entidades de crédito, como usuarias y colaboradoras de la Justicia fue traído a colación por el vicesecretario general de la Asociación Española de Banca, Francisco Uría. «Los bancos pagan buena parte de las tasas judiciales y colaboran con la Justicia desde distintos frentes como en la ejecución de sentencias», señaló.

Eduardo Arbizu, director de servicios jurídicos del BBVA manifestó que en países donde la Justicia es eficaz se consigue atraer inversores y que los poderes públicos deberían tener en cuenta esta relación de causalidad.

LOS OPERADORES JURÍDICOS OFRECEN SOLUCIONES PARA EVITAR EL COLAPSO DEL SISTEMA

El presidente de los Procuradores, Juan Carlos Estévez, apostó por que las fuerzas políticas «alcancen pactos puntuales» en materia de Justicia dada la imposibilidad de retomar el Pacto de Estado del año 2001. En su opinión, este servicio público necesita más inversión, más participación en el PIB, «porque el país capaz de crear una Justicia de calidad es más seguro, se convierte en refugio de los inversores», lo que redundaría «en una mejor economía». Por último, Estévez, refiriéndose a la transposición de la Directiva de Servicios, advirtió que al abordarla

hay que tener cautela porque «la Justicia no es un mercado».

Por su parte, Javier Sanmartín, presidente de los Graduados Sociales, pidió al legislador que en el proceso de elaboración de las normas se empleen a fondo ya que «la Justicia será más justa si se cuenta con mejores leyes». Finalmente, reclamó una Ley Integral del Accidente de Trabajo, así como la supresión, en la jurisdicción social, de la conciliación previa al juicio ya que, en su opinión, «da lugar a situaciones perversas».

La abogacía está empeñada en que la Justicia no sea una cuestión que dependa sólo de los jueces. Así lo indicó su presidente, Carlos Carnicer, durante la presentación del Observatorio de la Actividad de la Justicia, donde abogó por una «Justicia en la que participe toda la sociedad». Para ello, desde la institución que preside se apuesta por el desarrollo de la mediación, el arbitraje y la transacción ya que «con ella se consiguen cerrar conflictos de forma muy eficaz», aseveró. Al respecto, Carnicer expuso que un 52% de los asuntos que llegan a los despachos no acaba en los juzgados y que el 86% de los letrados se decanta por la solución extrajudicial frente a la judicial. Finalmente, destacó la dificultad que entraña organizar este servicio público cuando el juez depende del CGPJ, el secretario y el fiscal del Ministerio de Justicia y el resto de los funcionarios de las autonomías con competencias transferidas. Por ello, mostró su esperanza en que futuras reformas legislativas ayuden a controlar este «caos» organizativo.

El presidente de los Notarios, José Marqueño, considera que «desjudicializar la vida de un país implica fortalecer a su sociedad» y «supone reapoderarla para la prevención y solución de sus conflictos». En este sentido, Marqueño propone que el Estado intervenga activamente para que la ciudadanía conozca que existen medios de carácter no jurisdiccional a través de los que también se puede alcanzar una solución justa y satisfactoria para sus controversias. Asimismo, el presidente del notariado defiende la necesidad de plantear un debate profundo sobre el acceso universal y gratuito a los Tribunales.

Por su parte, el decano del Colegio de Registradores, Eugenio Rodríguez Cepeda, lamentó la «escasa penetración de las nuevas tecnologías en la oficina judicial» y pidió al Ministerio que «lidere» la necesaria homogeneización de los sistemas informáticos. Finalmente, Cepeda alabó la labor de los jueces señalando que «conocen bien su oficio y lo desarrollan adecuadamente».

El Observatorio analizará el impacto de reformas legales y organizativas en la Justicia.

LA FUNDACIÓN WOLTERS KLUWER Y EL OBSERVATORIO

Desde la Fundación Wolters Kluwer, su Presidenta, Rosalina Díaz Valcárcel, explicó que «el Observatorio se constituye como un órgano independiente, abierto a las múltiples miradas que la sociedad tiene y demanda de los Tribunales y se propone ser algo más que un foro de reflexión, implicándose en el debate social».

El acto sirvió también para dar a conocer la Fundación Wolters Kluwer, constituida en diciembre de 2007, y que ya ha puesto en marcha también una edición comentada de la Constitución, para conmemorar los 30 años de la Carta Magna, dirigida por M.^a Emilia Casas y Miguel Rodríguez-Piñero y la colaboración de 140 autores, así como diversas jornadas para la reflexión sobre el desarrollo de la profesión de abogado, dirigidas por José M.^a Michavila.

Con la creación de la Fundación, el grupo Wolters Kluwer en España quiere articular la acción social que ya venía desarrollando y abordar nuevos proyectos más ambiciosos en colaboración con instituciones públicas y privadas que deseen desarrollar su compromiso con la justicia, el medio ambiente o la educación.

El análisis del Observatorio completo puede consultarse en la web www.fundacionwolterskluwer.com, donde se publicarán a su vez los futuros estudios que se irán realizando periódicamente.